

# EL DIA DE AYER EN MADRID

## EN LAS CAMARAS

### El proyecto de reformas militares

POR TELÉFONO  
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 8, (varias horas).

#### CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo Villanueva.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, formulándose en seguida varios ruegos de escaso interés.

A continuación se da lectura á una proposición incidental, en la que se pide que el Congreso declare que vería con gusto que el Gobierno presente un proyecto de ley aumentando el número de diputados en aquellas circunscripciones que tengan menos de los que les corresponde con arreglo á su población y que se aplacen las elecciones en aquellos distritos en que se hayan convocado para el 30 de Junio y puedan afectarse á la reforma.

El conde de Santa Engracia, como primer firmante, apoya brevemente la proposición. El ministro de la Gobernación expresa la conformidad del Gobierno con los dos términos de ella, y se toma la propuesta en consideración.

Burell manifiesta que no se propone impugnarla, pero que entiende que asunto tan interesante no puede aprobarse sin que se discuta.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que si ha publicado la "Gaceta" un decreto convocando esas elecciones, con otro decreto se puede aplazar esa convocatoria, sin que el Gobierno sienta escrúpulo alguno porque no se dañen intereses de nadie y se atiende, por el contrario, al deseo de todas las representaciones políticas.

Rectifican Burell y el ministro de la Gobernación.

Senante entiende también que con esta proposición se infringe la ley electoral.

Señala que al verificarse las elecciones en las circunscripciones que se han citado, estas verán aumentado el número de sus diputados, quedando en mejor situación que todas aquellas otras en que no han de cubrirse vacantes.

Dice luego Lacierva que tenía entendido que con esta proposición estaban conformes todas las fracciones de la Cámara, pero que desde el momento en que han salido voces en contra, le conviene hacer constar que no ha tenido participación en la génesis de la proposición.

Después de todo esto se aprueba la proposición en votación ordinaria.

Se formulan algunos ruegos y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de reformas militares.

Lacierva reanuda su discurso y repite que la causa de los gastos extraordinarios del Presupuesto de Guerra es la insuficiencia de los presupuestos ordinarios y de la responsabilidad de los Gobiernos y del Parlamento. Cuando se ha querido dar al país la sensación de que los presupuestos estaban nivelados, donde con más facilidad se cortaba era en el presupuesto de la Guerra, y los generales que han ocupado esa cartera han sido las víctimas de la ficción política.

La falta de dotaciones de los presupuestos de Guerra, ha mantenido el desbarajuste en los Institutos armados.

No deben ni el Parlamento ni el país, asustarse porque el contingente militar para este año se fije en 192.000 hombres, pues en años anteriores, lo que ha venido ocurriendo es que se realizaba alguna ficción, porque las Cortes fijaban una cifra de fuerzas permanentes y, en la realidad, se aumentaba considerablemente. Es más; habiendo aumentado el costo de la alimentación y del vestuario del soldado, se mantienen las partidas anteriores, costándose los excesos con los fondos del material.

Recuerda que el Gobierno en el que fué ministro de la Guerra el orador, atendió á la instrucción militar de 70.000 hombres.

Habla de las operaciones de reclutamiento y dice que no concibe que los partidos avanzados vean sin protestar los abusos que se cometen. Se refiere á la revisión de exceptuados que se practicó recientemente por causa de un incidente registrado en Madrid y dice que de 4.000 exceptuados del servicio militar que fueron objeto de revisión, más de mil fueron declarados útiles.

Reconocida y puesta en práctica por nosotros la necesidad de que los cuerpos estén nutridos, tengo noticias de que el Gobierno ha acordado el licenciamiento de un 20 por 100 de los soldados en filas. No hago más que consignar el hecho.

No hay á la hora presente, pueblo alguno que tenga moción de sus deberes y quiera

mantener su soberanía, que no prepare á su ejército para que ante posibles riesgos y daños, defienda su suelo.

Añade que, teniendo en cuenta la urgencia de las reformas y los antecedentes todos, entendida, en conciencia, que era perfectamente posible implantarlas por decreto, sin perjuicio de llevarlas á las Cortes.

—Era necesario sacar al ejército del marasma en que vivía. Las tropas de Marruecos, inactivas y sin gloria y el Ejército de la península con los cuadros desnutridos, le llevaban á una situación en que, si no se le dotaba de todos los elementos necesarios, era preferible aceptarlo como una carga de Justicia.

Alude al regreso del Ejército, después de perdidas las colonias, diciendo que no tuvo ocasión ni medios para alcanzar la gloria y, sin embargo, fué atacado injustamente, hasta el punto de haber habido un oficial que tuvo que esconder el uniforme, avengonzado.

De otros casos, puedo decir que en la familia militar hay espíritu suficiente para acometer una obra magna, con asistencia del país.

Termina declarando que el Ejército, por su actuación y admirables condiciones, es digno de recibir el impulso patriótico de estas reformas y que lo que hace falta es que el país sepa exigir á los gobernantes que las apliquen con rectitud y energía.

Pedregal rectifica. Empieza haciendo constar que cuanto ha dicho Lacierva respecto á la insuficiencia de los presupuestos es lo mismo que se ha venido sosteniendo desde la minoría reformista. Ha estado injusto al hacer al Parlamento responsable de ella, cuando éste no ha tenido sobre los presupuestos de Guerra, mas datos que los que han traído los Gobiernos.

No es responsable de ello, ni el Parlamento, ni el Ejército, en particular, pero sí una oligarquía militar que ha entrado en el ministerio de la Guerra.

Recuerda que cuando se votó la ley de autorizaciones, no tuvo el ministro de la Guerra que pedir nada, porque en una simple reunión con los jefes de las minorías, tuvo el general Echagüe la más amplia autorización.

—No considero inoportuna la intervención del señor Lacierva, pero sí creo, que sin ella, en un par de sesiones hubiesen quedado aprobadas las reformas.

Está conforme en que hay que desvanecer esa desconfianza del Ejército hacia el Parlamento, é invita al ministro de la Guerra á que examine antecedentes, que le demostrarán con hechos, la confianza que debe inspirarle el Parlamento.

Es una pena—acaba diciendo—que no pueda el Parlamento marcar las líneas generales del Ejército que la nación desea, para que luego las desarrolló el Estado Mayor Central.

Acto seguido hace uso de la palabra el diputado socialista Indalecio Prieto.

Hace destacar que Lacierva ha querido hacer responsable al elemento civil del gran número de exceptuados del servicio militar y olvida que en las Comisiones mixtas de Reclutamiento intervienen en las excepciones, los militares.

También cuando habla el señor Lacierva del número de prófugos, olvida que en su mayor parte es debido á la emigración, y que en las regiones en que es mayor la emigración hay mayor número de prófugos, que son jóvenes, arrojados de España por la miseria.

Deduce de las palabras de Lacierva que el publicar las reformas por decreto, lo hizo á impulsos de una coacción.

Señala la contradicción entre el juicio de Lacierva, considerando á las Juntas de Defensa elemento perturbador, y la exaltación del Ejército que hizo el propio Lacierva en sus correrías por las Academias militares.

Añade que también es evidente la contradicción del criterio de Lacierva disolviendo las Juntas civiles de Defensa, pero no á las militares, y dice que Lacierva, al invitar á que se discutiera detenidamente su gestión, no miraba al banco de las izquierdas sino al del Gobierno.

Recuerda que trascendió á toda España la imposición de Lacierva á todos sus compañeros de Gabinete, para implantar unas reformas por decreto, días antes de abrirse las Cortes, con evidente transgresión constitucional y poniendo en peligro "cosas que

debieran interesar más á S. S. que á nosotros".

—Tanto es así—siguió diciendo—que calificó el señor Lacierva de gorjeo liberal, los intentos del señor Alcalá Zamora de que vinieran las reformas al Parlamento.

Ya veremos si el señor Alcalá Zamora gorjea ó pia... (Grandes risas).

Se extraña luego de que Garea Prieto asintiera á las palabras de Lacierva.

El ministro de la Gobernación.—A lo que yo asentí era á que no hubo presión alguna sobre el Gobierno.

Prieto.—Pues el sostenerlo es una temeridad.

Alude á la concesión de recompensas como origen del malestar del Ejército y dice que tendría que hacer altas acusaciones...

(Los campanilleros presidenciales ahogan la voz del orador).

—Lo que quiero decir es que si estas reformas se han publicado por decreto, no podremos tener confianza en que las recompensas no sean sustraídas al conocimiento del Parlamento.

Agregó que al final del banquete militar celebrado en el Palace-Hotel, muchos sacaron la impresión de que las reformas serían publicadas por decreto, constituyendo el que tal se hiciera, una ofensa al Parlamento.

Recoge las alusiones de Lacierva á la pérdida de las colonias y manifiesta que de ella, no sólo fué responsable el Ejército, sino otros elementos; pero que los socialistas y federales la habían profetizado y por tanto se hallan libres de toda culpa.

—Ha dicho el señor Lacierva que aquellos militares que volvían de Cuba fueron tratados tan injustamente, que muchos, avergonzados, escondieron su uniforme. Yo no creo que hicieran tal cosa, por haber jurado honrar siempre esos uniformes, pero lo que sí sé es que ninguno de ellos renunció á la nómina. (Muy bien en los bancos de la izquierda).

Barcia rectifica q Romeo interviene brevemente para señalar que por fustigar la política que se seguía en Marruecos en el año 1909, fué preso por orden de Lacierva.

Al rectificar Lacierva comienza por afirmar que los que hayan combatido los créditos extraordinarios no pueden dudar de la absoluta rectitud con que han sido aplicados.

Insiste en la responsabilidad del Parlamento, de la que no se libra el propio orador, por haber enterpecido la aprobación de otras reformas.

Opina que tenía perfecto derecho á llevar á la "Gaceta" las reformas, y salvando las opiniones de todos; dice que su único interés era que se implantaran, por considerárlas inaplazables.

Contesta á varios oradores de los que han intervenido en el debate y dirigiéndose á Romeo le dice que como le ha recordado varias veces que le metió en la cárcel en 1909, está deseando que sea ministro Romeo, para que pueda encarcelarle á él.

Se suspende el debate, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las nueve menos diez de la noche.

#### SENADO

Groizard declara abierta la sesión á las cuatro menos diez, encontrándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta del fallecimiento de monseñor Cadena y Eleta, arzobispo de Burgos, y del señor Gembireros, senadores ambos.

El presidente pronuncia las acostumbradas frases neológicas, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Fabié formula un ruego de interés para Castellón.

González Chávarri pide al ministro de Fomento que se remedie la injusticia de la tasa del trigo, á causa de la carestía de los

#### La Villa de Bilbao

Gran novedad en camas de hierro imitando cualquier clase de madera, las más higiénicas que se conocen. Gran liquidación de baúles. Gran variación en camas doradas y toda clase de muebles.

Reina regente, 17 y Aldamar, 2.—Tel. 7-55

#### ENFERMEDADES SECRETAS y de la PIEL

H. Sáenz Alonso, Especialista. Consulta de diez á una y de tres y media á cinco. Pedro Egaña, 2; esquina al Paseo del Arbol de Guernica.

#### Enfermedades de la piel

Se curan con la pomada Cutieula. De venta en las Farmacias de Aguirrezabala, Avenida, 39. San Sebastián.

#### Muebles-Tejidos

LA AMERICA, IDIAQUEZ, 6.—Teléfono 236  
Gran surtido de muebles de todas clases y precios. Trajes impermeables, mantas, relojería. Ventas al contado y á plazos.

#### Doctor Tamés Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Príncipe, 57. Consultas de 11 á 1 y de 2 á 6. Teléfono 292.

#### Doctor ARAMBURU

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.  
10—PENAFLORENDA—10

#### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 8 de Junio, á las once, se celebre el sorteo para amortizar 663 acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de Agosto de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los accionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 29 de Mayo de 1918.—El Secretario del Consejo, Ventura González, de Anuncio publicado en la "Gaceta", de Madrid, del día 30 de Mayo de 1918.

#### APRENDICES

De los diversos ramos en las artes gráficas, hacen falta. Informarán en esta Administración.

#### Carbón desmenuzado W

PATENTE

Preparado mecánicamente para ser mezclado á carbones grasos, reportando una economía en el consumo, hasta de treinta por ciento, por su precio reducido y poder calorífico.

EMPRESA MINERA VASCO-ASTURIANA  
Oficinas: Quendo, 9, San Sebastián—Teléfono 16-81.

SE GARANTIZA—SU RESULTADO

## AUTOMOVILES FIAT

Entrega inmediata de Chassis 15/20 H. P. nuevo, con carrocería Landauet-Limousin, GRAN LUJO, ruedas desmontables, dinamo, faros, faroles, bocina. Precio, puesto en Barcelona, pesetas 25,000

Chassis 35/45 H. P. con carrocería Torpedo, faros, faroles, bocina. Precio, puesto en Barcelona, 25.000 pesetas

Sociedad General de Automóviles  
Caspé, 24.—Barcelona